

SALTA, 11 de Diciembre de 2014.-

Expte. Nº 8349/2014

RESCD-EXA: 837/2014

VISTO: Que Decanato, ha solicitado la tramitación de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Psicología Evolutiva de las carreras Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Profesorado en Química (plan 1997) de ésta Unidad Académica, en el marco de la Res. C.S.Nº 661/88 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dictaminado por las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, éste Consejo Directivo resuelve se proceda en tal sentido, conforme a lo establecido en los Art. 2º y 3º del reglamento antes mencionado.

Que, en esta misma sesión, se ha procedido a aprobar la nómina de jurados propuestos, para entender en los concursos tramitados en estas actuaciones (Art. 23º del Reglamento de Concursos) y que, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de los respectivos Jurados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del 03/12/2014)

<u>RESUELVE</u>:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria para cubrir, mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo regular, según detalle explicitado seguidamente, con los correspondientes jurados:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: Auxiliar Docente de 1ra. Categoría hasta Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Semiexclusiva Asignatura: Psicología Evolutiva

Carrera/s: Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997) y

Profesorado en Química (plan 1997)

Titulares	Suplentes	
Varillas, Ana Ester	Moreno, Olga Viviana	
 Valdez, Liliana Estela 	Gramajo, María Cecilia	
Del Olmo, Paola	Carrizo, María Alejandra	
	Chaile, Marta Ofelia	
	Ibarra, Lidia Ester	

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Hágase saber a Decanato, a los miembros del Jurado, a la docente que ocupa el cargo: Prof. Dalcy Argentina Flores, a Secretaría Académica y de Investigación, a Dirección General Administrativa de Docencia y emítase la pertinente Resolución. Cumplido RESERVESE.

MPC sbb

> MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECREJARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSB

May So Co.

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA

DECANO
PACULTAD DE &S. EXACTAS - UNSO